

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 517-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 23 de setiembre de 2024

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

#### VISTO:

La Resolución del Consejo Universitario N° 144-2021-CU-UNAP, de 03 de setiembre de 2021, donde se autoriza las sustentaciones de tesis o trabajo de suficiencia profesional en todas las facultades académicas de la UNAP, en la modalidad virtual y presencial.

### **CONSIDERANDO:**

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, artículo octavo, las universidades cuentan con autonomía en distintos regímenes, entre ellos, lo normativo, el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria.

Que, así mismo debido a la coyuntura actual en relación al COVID 19, la Universidad Nacional dela Amazonia Peruana se encuentra regulando el Procedimiento del acto de sustentación de tesis o trabajo de suficiencia profesional trabajos finales en modalidad virtual y presencial.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente autorizar la Sustentación Presencial del Plan de Tesis titulado: "PARAMETROS DE ELABORACION MERMELADA ENRIQUECIDA DE , PAPAYA (Carica papaya), MANGO (Manguifera indica), CON CAMU CAMU (Myerciara dubia) ", presentado por el bachiller, OSCAR CAYO VARGAS RAMOS, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; con el asesoramiento del ingeniero Emilio Díaz Sangama, MSc.; y el Ingeniero Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr., ha sido aprobada por el jurado de tesis para sustentación pública.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

## **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR LA SUSTENTACIÓN PRESENCIAL del Plan de Tesis titulado: "PARAMETROS DE ELABORACION MERMELADA ENRIQUECIDA DE PAPAYA (Carica papaya), MANGO (Manguifera indica), CON CAMU CAMU (Myerciara dubia)", presentado por el bachiller, OSCAR CAYO VARGAS RAMOS, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; con el asesoramiento del ingeniero Emilio Díaz Sangama, MSc.; y el Ingeniero Carlos Antonio Li Loo Kung, Dr., ha sido aprobada por el jurado de tesis para sustentación pública; La misma que se realizará el día, hora y modalidad que se indica:

Día : viernes 04 de octubre 2024

Hora : 10:00 am. Modalidad : Presencial

Lugar : Sala de Reuniones de Decanatura, de la Facultad de Industrias Alimentarias, en la

ciudad Universitaria Zungarococha.

Registrese, comuniquese y archives

Alenguer Geronimo Alva Arévalo Decano Juan Alberto Flores Garazatúa Secretario Académico

Distribución: DEPIIA, Jurado (3), asesores (2), ORSA y Archivo.

